

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EDIFICAR S.A. EDIFICARSA

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del año 2017 a las 16:20, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Atahualpa OE1-198 y Rumipamba de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: Ing. Alfredo Jaramillo Argüello, propietario de 2910 acciones de cien dólares cada una, equivalente a un capital de doscientos noventa y un mil dólares con cero centavos; María José Jaramillo Márquez, propietaria de 30 acciones de cien dólares cada una, equivalente a un capital de tres mil dólares; José Antonio Jaramillo Márquez propietario de 30 acciones de cien dólares cada una, equivalente a un capital de tres mil dólares y Bárbara Tatiana Jaramillo Márquez propietaria de 30 acciones de cien dólares cada una, equivalente a un capital de tres mil dólares, quienes constituyen la totalidad de Accionistas de la Compañía, que representan el cien por ciento del capital social. Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al amparo de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de esta Junta, el Presidente de la Compañía, señor Ing. José Antonio Jaramillo y como Secretaria, la Sra. María José Jaramillo. Una vez que los asistentes han renunciado al derecho para ser convocados a esta Junta General acuerdan tratar el siguiente de orden del día:

PRIMERO: Conocimiento y decisión sobre los informes de los Administradores.

SEGUNDO: Conocimiento y decisión sobre el informe de Comisario.

TERCERO: Conocimiento y decisión sobre el informe de Auditores Externos.

CUATRO: Conocimiento y decisión sobre el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

QUINTO: Resolución sobre los resultados del ejercicio económico.

SEXTO: Designación de Comisario de la Compañía.

Con la presencia de todos los socios quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, se instala la sesión:



PRIMERO.- El Gerente General procede a dar lectura a su informe que se refiere a la situación de la empresa en diferentes aspectos con un análisis pormenorizado de la evolución de la compañía en el año 2017, del cual se desprende que la empresa tuvo un incremento en las utilidades respecto al año 2016.

La construcción de los proyectos Aragón 3 y Bosques de Navarra se encuentra en etapa final de acabados, lo cual ha generado un importante aporte a la comunidad y a la liquidez de la empresa, que se ha visto afectada a pesar de las utilidades generadas.

En este período se obtuvo una utilidad bruta de \$300,679.84 dejando una utilidad neta de US\$ 144,550.17 luego participación a trabajadores e Impuesto a la Renta, como se puede comprobar en los balances presentados, y se propone para el próximo año generar nuevos proyectos de asesoría y construcción, así mismo terminar los actuales proyectos como promotor de acuerdo a la venta de los mismos.

El informe es aprobado en forma unánime, con el voto salvado del informante, por disposición legal.

SEGUNDO.- Secretaría da lectura al informe del Comisario en donde se detalla la correcta ejecución de los registros contables, la observación de medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la sociedad. Terminada su lectura, los accionistas, por unanimidad, aprueban el informe del Comisario.

TERCERO.- Secretaría da lectura al informe de Auditores Externos donde su opinión no presenta salvedades respecto de la razonabilidad de la información revelada en los estados financieros. Terminada su lectura, los accionistas, por unanimidad, aprueban el informe de Auditores Externos.

CUARTO.- La Gerencia hace un análisis pormenorizado del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias, luego de lo cual, la junta aprueba los estados financieros por unanimidad de votos.

QUINTO.- La Gerencia propone no realizar distribución de dividendos a los accionistas en consideración de la liquidez necesaria para la culminación de los proyectos. La junta por unanimidad de votos aprueba la propuesta.



SEXTO.- El señor Ing. José Antonio Jaramillo propone que se elija para este año como comisario al señor Ing. Marcelo Herrera, moción que es apoyada por unanimidad de los concurrentes.

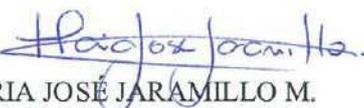
Habiéndose tratado los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para que se redacte la presente acta y se emita el nombramiento de comisario, luego de lo cual se reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas que previa su lectura la aprueban por unanimidad. Siendo las 17:43, el Presidente declara terminada la junta, firmando el acta correspondiente todos los accionistas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Alfredo Jaramillo A.", written over the printed name.

ING. ALFREDO JARAMILLO A.
GERENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "José Antonio Jaramillo M.", written over the printed name.

ING. JOSÉ ANTONIO JARAMILLO M.
PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "María José Jaramillo M.", written over the printed name.

MARIA JOSÉ JARAMILLO M.
SECRETARIA - ACCIONISTA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Bárbara Tatiana Jaramillo M.", written over the printed name.

BARBARA TATIANA JARAMILLO M.
ACCIONISTA